

--- En la ciudad de Autlán de la Grana, Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 10:36 diez horas con treinta y seis minutos, del día domingo 20 veinte de Septiembre del año 2020 dos mil veinte, día señalado para que tenga verificativo la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a la que fueron convocados previamente por el C. Presidente Municipal, MIGUEL ÁNGEL IÑIGUEZ BRAMBILA, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio reunidos en el Salón "Ernesto Medina Lima" para sesionar, situado en la Avenida Venustiano Carranza número 1, Planta Alta del Palacio Municipal; lugar previamente aprobado en la pasada Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 16 de Abril del 2020 con la finalidad de dar cumplimiento a las medidas de prevención en virtud de la contingencia del virus COVID19.-----

--- PRIMER PUNTO. - Iniciando la sesión el C. Presidente Municipal, Miguel Ángel Iñiguez Brambila, instruye al C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic Fernando Moctezuma Magaña Robles, para efecto de validez, verifique la Lista de Asistencia y de ser el caso determine si existe quórum legal.-----

Acto seguido en uso de la voz el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles, saluda a todos los presentes y con la anuencia del C. Presidente Municipal C. Miguel Ángel Iñiguez Brambila, procede a verificar la existencia de quórum legal con la Lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes 12 doce de los 14 catorce integrantes de este órgano de gobierno, siendo los siguientes: CC. Regidores Arq. Miguel Mardueño Ibarra, Mtra. Paola Daniela Hernández Uribe, L.A.E. Gustavo Salvador Robles Martínez, L.E.P. Rosa Cervantes Flores, Mtro. Servando Navarro Medina, L.N. Silvia Esmeralda Gómez Terriquez, C. Síndico Municipal Lic. Guillermo Espinoza Solórzano, CC. Regidores Lic. Haidyd Arreola López, Mtro. Juan Luis Garay Puente, C. Laura Estela Gonzalez Tapia, C. Víctor Manuel Gómez Carreño (inasistencia), Mtra. Veiruth Gama Soria (inasistencia), Dr. J. Nicolás Ayala del Real y C. Presidente Municipal, Miguel Ángel Iñiguez Brambila, por lo que, se informa que existe quórum legal.

Interviene nuevamente el C. Presidente Municipal, Miguel Ángel Iñiguez Brambila, manifestando que toda vez que existe quórum legal se declara formalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria y por válidos los acuerdos que en la misma se tomen; solicitando a su vez al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la sesión.-----

--- SEGUNDO PUNTO. - A continuación, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles, informa que el siguiente punto es la aprobación del Orden del Día.-----

Para tal efecto, en uso de la voz el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila procede manifestando lo siguiente:

En virtud que de forma previa a la presente sesión se les hizo del conocimiento el contenido y sobre lo que versara la presente Sesión Extraordinaria, solicito Secretario se someta en votación económica su aprobación.

En cumplimiento a la instrucción girada, el C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento se dirige al H. Pleno Edilicio y les solicita que en votación económica se sirvan levantar su mano en señal de votación quienes que estén por la afirmativa del contenido del Orden del Día, de la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento; quienes dándose por enterados y levantando su mano, APRUEBAN por unanimidad con 12 doce votos a favor de los 14 catorce Regidores del H. Ayuntamiento de Autlán, considerando la inasistencia de los CC. Regidores Víctor Manuel Gómez Carreño y Mtra. Veiruth Gama Soria, el contenido total del Orden del Día, bajo el detalle siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de asistencia y declaratoria de validez.

Miguel

GUSTAVO ROSALES

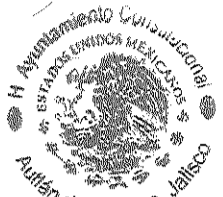
Paola

Servando

Laura

Handwritten signature and scribbles.

Vertical handwritten notes on the right margin: "Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles" and "Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles".



2. Aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos y presentación de Iniciativas.

1) Lic. Anahí Pamela García Vergara, Director de Desarrollo Humano y Social, presenta oficio número 667/09/2020 recibido con fecha 17 de Septiembre del 2020, a través del cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán informándoles que la Secretaría del Sistema de Asistencia Social aprobó nuevamente al Municipio de Autlán a participar dentro del Programa "Jalisco por la Nutrición" para el "Ejercicio Fiscal 2020" en su tipo de apoyo "Comedores Comunitarios"; motivo por el cual, somete a su consideración la aprobación para la suscripción y firma del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social para la implementación del precitado programa, para recibir el recurso por la cantidad de \$149,400.00 (Ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).

4. Clausura.

--- TERCER PUNTO. - A continuación, el C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles, informa al H. Pleno Edilicio que el siguiente punto de la orden del día es la lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los Comunicados Recibidos y la presentación de Iniciativas. ....

Por tal motivo, el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila, solicita al Secretario General del Ayuntamiento proceda a la lectura de los comunicados recibidos y a la presentación de iniciativas. ....

AA/20200920/E/001.- En uso de la voz el C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles, hace del conocimiento de los integrantes del H. Pleno Edilicio que bajo inciso 1) del presente punto del orden del día, la Lic. Anahí Pamela García Vergara, Director de Desarrollo Humano y Social, presenta oficio número 667/09/2020 recibido con fecha 17 de Septiembre del 2020, a través del cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán informándoles que la Secretaría del Sistema de Asistencia Social aprobó nuevamente al Municipio de Autlán a participar dentro del Programa "Jalisco por la Nutrición" para el "Ejercicio Fiscal 2020" en su tipo de apoyo "Comedores Comunitarios"; motivo por el cual, somete a su consideración la aprobación para la suscripción y firma del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social para la implementación del precitado programa, para recibir el recurso por la cantidad de \$149,400.00 (Ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.). ....

Interviene el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila informando que en este momento se integra a la presente sesión el C. Regidor Víctor Manuel Gómez Carreño, por lo que se da continuidad a la misma con la participación de 13 trece Regidores de los 14 catorce Regidores que conforman el H. Ayuntamiento de Autlán. ....

Continuando en el uso de la voz el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila, expresa lo siguiente:

Compañeros regidores y regidoras, pongo a su consideración el presente punto del orden del día, y de ser aprobado, se ordene suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, en términos de lo solicitado. Razón por la cual, fáltese al suscrito en mi calidad de Presidente Municipal, al Síndico Municipal, a la Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal, así como al Servidor Público Encargado de la Secretaría General, a efecto de que suscribamos en representación de este municipio el citado convenio.

Acto seguido, pide el uso de la voz la C. Regidora Lic. Haidyd Arreola López para manifestar lo siguiente:

Con su permiso Presidente, compañeros Regidores, solamente abonando a este tema y celebrando todas las acciones que realizan todos y cada uno de los Directores de Área, así como mis compañeros Regidores, ya

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like 'COSTARO', 'Miguel', and 'Sergio'.

Vertical handwritten notes on the right margin, including the name 'Nicolino Anahí de la Cruz'.



que la tarea principal de nosotros como gobierno es esa, servir al pueblo, y eso se va a dar a través de las acciones que realicemos para que llegue el apoyo a todas y todos los Autlenses.  
De igual forma, propongo que todos los insumos y productos que se vayan a comprar para la elaboración de las comidas para los comedores comunitarios se realicen a través de una compra local, para que esto contribuya a la economía de nuestro municipio.  
Asimismo estar atentos a los términos que se manejan dentro de los programas porque en administraciones pasadas se han perdido programas por la cuestión de los requisitos y los tiempos, ya que recordemos que los términos son importantes, entonces si hay que estar al pendiente de esto de los requisitos porque cada programa cuenta con una serie de requisitos diferentes y pues los términos son muy importantes también.

Una vez concluidos los comentarios de los Ediles, el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila procede señalando lo siguiente:  
Si no existe alguna otra consideración, solicito Secretario someta a votación de este Pleno el punto que nos ocupa.

En cumplimiento a dicha instrucción, el C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento dirigiéndose a sus compañeras y compañeros Regidores les solicita que en votación nominal tengan a bien expresar el sentido de su voto, respecto de la solicitud que se presenta; para lo cual, dándose por enterados levantan su mano en señal de votación, asentándose el resultado siguiente: CC. Regidores Arq. Miguel Mardueño Ibarra, a favor; Mtra. Paola Daniela Hernández Uribe, a favor.

Interrumpe la votación el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila para informar al H. Pleno Edilicio que en este momento se integra a la sesión la C. Regidora Mtra. Veiruth Gama Soria, motivo por el cual se da continuidad con la participación de 14 catorce Regidores de los 14 catorce que conforman el H. Ayuntamiento de Autlán.

Al respecto, el C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles comenta lo siguiente:  
Bien, vamos a considerar la votación de los Regidores que se integraron.

Continuando en su intervención el C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento retoma el procedimiento de la votación: CC. Regidores L.A.E. Gustavo Salvador Robles Martínez, a favor; L.E.P. Rosa Cervantes Flores, a favor; Mtro. Servando Navarro Martínez, a favor; L.N. Silvia Esmeralda Gómez Terriquez, a favor; C. Síndico Municipal Lic. Guillermo Espinoza Solórzano, a favor; CC. Regidores Lic. Haidyd Arreola Lopez, a favor; Mtro. Juan Luis Garay Puente, a favor; C. Laura Estela González Tapia, a favor; C. Víctor Manuel Gómez Carreño, a favor; Mtra. Veiruth Gama Soria, a favor; Dr. J. Nicolás Ayala del Real, a favor; y C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila, a favor.

Por lo anterior, **SE APRUEBA** por unanimidad con 14 catorce votos a favor de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Autlán, bajo los términos siguientes:

**PRIMERO.-** Se autoriza suscribir el "Convenio de Colaboración" con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para la implementación del Programa "Jalisco por la Nutrición" para el "Ejercicio Fiscal 2020", en su tipo de apoyo de "Comedores Comunitarios", por lo cual el H. Ayuntamiento Municipal de Autlán de Navarro, Jalisco, recibirá la cantidad de \$149,400.00 (Ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), para dar continuidad al funcionamiento del comedor comunitario que opera en la calle Álvaro Obregón No. 190, Colonia Centro en Autlán de Navarro, Jalisco.  
Recurso que será aportado por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la materialización de acciones en el marco del programa.

Recursos que serán distribuidos de la siguiente manera:  
1. Compra de alimentos para continuar con las actividades del comedor comunitario con un monto de \$149,400.00 (Ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).  
Los gastos de operación serán solventados por esta municipalidad de Autlán de Navarro, Jalisco.

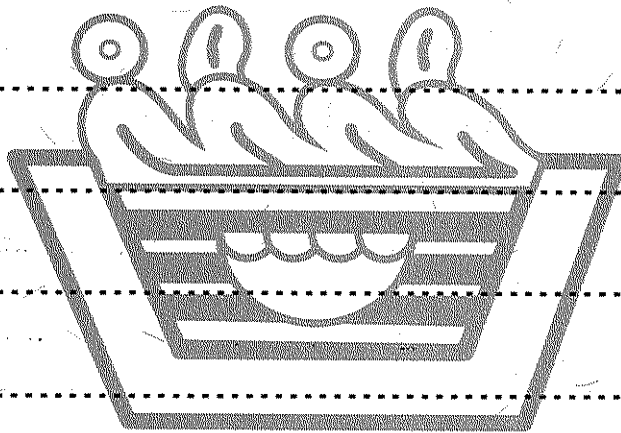
*(Handwritten signatures and initials)*  
GUSTAVO J. ROBLES M. [Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
Miguel Ángel Iñiguez Brambila [Signature]  
[Signature]  
[Signature]

*(Vertical handwritten notes)*  
[Signature]  
[Signature]  
Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles



**SEGUNDO.-** Se faculta al C. Miguel Ángel Iñiguez Brambila en su carácter de **Presidente Municipal**; al Lic. Guillermo Espinoza Solórzano en su carácter de **Síndico Municipal**; a la L.C.P. Nora Angélica Velasco Martínez, **Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal**; y al Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles, **Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento**, para suscribir el convenio antes referido. ....  
Apéndice; Documento. - No. 01

**CUARTO PUNTO.- CLAUSURA.-** Procediendo en el uso de la voz el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila manifiesta que una vez agotados los puntos del orden del día y al encontrarse ante una sesión de naturaleza extraordinaria, siendo las 10:46 diez horas con cuarenta y seis minutos del día en que se actúa 20 veinte de Septiembre del 2020, se da por clausurada la presente sesión. ....



*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature that appears to be 'Miguel Ángel Iñiguez Brambila']*

*[Handwritten signature]*


*[Handwritten signatures at the bottom of the page, including 'GUSTAVO ROBLES', 'Miguel Iñiguez', and 'Sergio P...']*

  
 C. MIGUEL ÁNGEL INIGUEZ BRAMBILA  
 Presidente Municipal

REGIDORES:

  
 L.N. SILVIA ESMERALDA GÓMEZ TERRIQUEZ

  
 MTR. SERVANDO NAVARRO MEDINA

  
 L.E.P. ROSA CERVANTES FLORES

  
 LIC. HAIDYD ARREOLA LÓPEZ

  
 MTR. JUAN LUIS GARAY PUENTE


  
 C. LAURA ESTELA GONZÁLEZ TAPIÁ


  
 C. VÍCTOR-MANUEL GÓMEZ CARREÑO

  
 L.A. GUSTAVO SALVADOR ROBLES MARTÍNEZ


  
 MTRA. PAOLA DANIELA HERNÁNDEZ URIBE

  
 DR. J. NICOLÁS AYALA DEL REAL

  
 MTRA. VEIRUTH GAMA SORIA

  
 ARQ. MIGUEL MARDUEÑO IBARRA

  
 LIC. GUILLERMO ESPINOZA SOLÓRZANO  
 Síndico Municipal

  
 LIC. FERNANDO MOCTEZUMA MAGAÑA ROBLES  
 Servidor Público Encargado de la  
 Secretaría General del Ayuntamiento

